

DECRETO N° 0767

NEUQUÉN, 02 MAY 2001

VISTO:

El Expediente SGC N° 3981-S-01, originado en la presentación efectuada por el señor Carlos Daniel Sambrín, D.N.I. N° 24.157.616, y el proyecto de decreto elaborado por la Secretaría General y de Gobierno; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita en carácter de donación camisetas de fútbol con destino a un equipo integrado por adolescentes entre 13 y 15 años de edad, que deben participar de un torneo;

Que el costo de las mismas asciende a la suma de \$ 150.-, no teniendo dichos jóvenes recursos económicos para su adquisición;

Que la presente gestión de gobierno considera fundamental incentivar a la juventud a participar en eventos deportivos, razón por la cual estima procedente otorgar un subsidio de \$ 150.-;

Que por Pase N° 440/2001 SDH toma intervención la Secretaría de Desarrollo Humano, disponiendo el traslado de la documentación a la Dirección General de Despacho a fin de la confección de la norma legal pertinente;

Por ello:

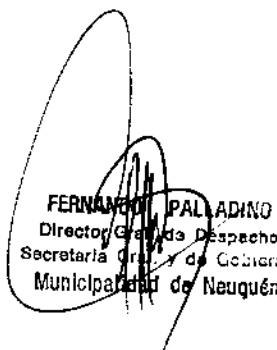
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) OTORGAR un subsidio por la suma de **PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150.-)** a favor del señor **SAMBRÍN CARLOS DANIEL, D.N.I. N° 24.157.616**, para la adquisición de camisetas de fútbol, con destino a un grupo de adolescentes del barrio Belgrano, que participará de un evento deportivo.-

Artículo 2º) AUTORIZAR a la Subsecretaría de Economía -Dirección de ----- Tesorería- previa intervención de la Contaduría Municipal, a pagar el subsidio otorgado precedentemente, con cargo a la actividad

///...2º


FERNANDO PALADINO
Director General de Despacho
Secretaría General y de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

2º...///

3C311241 del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios
----- General y de Gobierno, de Economía y Gestión Urbana y
Ambiental y de Desarrollo Humano.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese y cúmplase de conformidad, dese al
----- Centro de Documentación e Información y oportunamente

ARCHÍVESE.-



FDO) QUIROGA
MAGLIETTA
FARIZANO
BARBERIS

FERNANDO PALACINO
Director Gral. de Registro
Secretaría Gral. y de Gobierno
Municipalidad de Neuquén